



# Municipalidad de Aguaray

Avenida Sarmiento N° 300 esquina Arenales  
Tel. 03873 - 460796 - 03873 - 460064  
Aguaray - Salta - República Argentina



Aguaray (S), 26 NOV 2021

RESOLUCIÓN N° 1091-021

### VISTO:

La Nota presentada por el Agente Municipal Sr. **MEDINA, Luis Rodolfo** Legajo Personal N° 315 mediante la cual solicita se le conceda la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al Año 2020, Y;

### CONSIDERANDO:

Que el mencionado empleado no hizo uso de dicho beneficio otorgado por el ESTATUTO DEL EMPLEADO Y OBRERO MUNICIPAL, en su Cap. - VII - DERECHOS - Art. 59- 60- 61.

### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7.936**

### RESUELVE

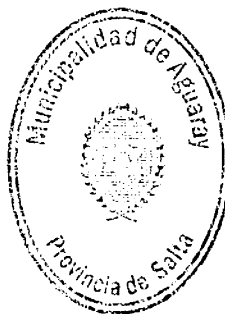
**ART. 1°.-** CONCEDER al Agente Municipal Sr. **MEDINA, Luis Rodolfo** Legajo Personal N° 315, la Licencia Anual Reglamentaria Año 2.020 por la cantidad de 30 (treinta ) días hábiles a partir del día 01/12/2.021 hasta el 14/01/2.022 inclusive, debiendo a su término reintegrarse a su lugar habitual de trabajo.

**ART. 2°.-** La presente Resolución será refrendada por el secretario de Gobierno, o el de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

**ART. 3°.-** Dése copia de la presente Resolución Municipal a las Oficinas de: Registro Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales - Recursos Humanos - Secretaría de Obras Públicas y al interesado a los efectos correspondientes.-

**ART. 4°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

*Elbio Alan Montes*  
SECRETARIO DE  
HACIENDA PROVISIONAL  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



*Roque Manuel Lamas*  
ROQUE MANUEL LAMAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY  
A CARGO DEL  
EJECUTIVO  
MUNICIPAL

	<b>Dirección de Recursos Humanos</b>	Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales C.P. 4566 Aguaray - Salta - Argentina	Director RRHH Marcelo Cesar Cisneros
--	--------------------------------------	---	---